

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****55****HUMANES DE MADRID****CONTRATACIÓN**

Estudio de viabilidad económico-financiero para la contratación de una concesión de servicio, temporada piscina 2025.

De conformidad con lo establecido en los artículos 297 y 247, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se somete a publicación e información pública, el Estudio de Viabilidad Económico-Financiero para la contratación de la concesión de la gestión del servicio público para la explotación de la piscina municipal al aire libre de Humanes de Madrid, incluidos el bar y quiosco de helados instalados en dicho recinto, de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación, en las dependencias municipales, en el horario establecido. Una vez finalizado dicho plazo, se continuará con los trámites necesarios.

En Humanes de Madrid, a 16 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Óscar Lalanne Martínez de la Casa.

(01/6.259/25)

